

Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y NUEVE.

prestar no sean tan equivos en el cumplimiento
de esta obligación, este Sello de Ganados sea
un arpo que no pondrá fatiga para contar
este abono y aun se persuade el Peroneo que
por do el echo de publicarse su nombramiento
y facultad se entenderán muchos de que sus
Ganados hagan daño en perjuicio de terceros
pues la experiencia demuestra que bastante
quedan insuficientes a motivo de que aunquan-
do se vea aquel otro primer que se da aviso
a los Signatarios que se hallan distantes, pues a
la tal noticia es imposible, y aun quando se
plantea por el apaseon el perjuicio, siempre queda
el daño causado al Plante, como ha sucedido en
la Dehesa de Lombrea, que es un dolor que estando
progerando el bastante Abolado que hay
plantado, y que tan encargado se halla por
orden de los Señores Ganados, parecer
dale al Peroneo, que si es de la aprobación
de la Junta, pueden nombrarse por tales